



Tribunal de EEUU falla en contra del arancel global del 10% impuesto por Washington

Posted on Mayo 8, 2026

El Tribunal de Comercio Internacional de Estados Unidos falló en contra del arancel de 10% que la Administración de Donald Trump impuso tras el revés en la Corte Suprema al establecimiento previo de gravámenes.

El panel de tres jueces del Tribunal determinó que la medida no estaba justificada bajo una ley de la década de 1970 que fue invocada para el establecimiento de las tarifas.

La decisión, reportaron medios, protege a las empresas que impugnaron los aranceles, las cuales argumentaron que con esto, el Gobierno de Donald Trump buscaba eludir la decisión del máximo órgano de justicia, el cual en febrero pasado decidió que Trump no tiene la potestad para colocar gravámenes a las naciones.

El Maipo/Sputnik